



## ASOCIACIÓN AUTISMO BURGOS . *PLAN ESTRATEGICO 2015-2019*

### **MISION:**

**La Asociación Autismo Burgos es una entidad sin ánimo de lucro promovida por familiares de personas con trastornos del espectro del autismo. Tiene como propósito mejorar la calidad de vida y promover el ejercicio efectivo de los derechos de estas personas y de sus familias en la provincia de Burgos. Proporciona a las personas con trastornos del espectro del autismo apoyos específicos y especializados durante el ciclo vital en todos los ámbitos de su vida, genera y comparte conocimiento científico y promueve el asociacionismo a favor del colectivo.**

### **PRINCIPIOS:**

Autismo Burgos sustenta y legitima su acción en los siguientes principios:

- Las personas con trastornos del espectro del autismo son ciudadanos de pleno derecho.
- Las personas con trastornos del espectro del autismo han de participar en la vida de su comunidad.
- Los trastornos del espectro del autismo tienen identidad propia.
- Las personas con trastornos del espectro del autismo con apoyos adecuados mejoran su calidad de vida.
- Las personas con trastornos del espectro del autismo necesitan atención integral y especializada en todas las etapas y ámbitos de su vida

### **VALORES:**

**Coherencia:** respeto a los principios/valores consensuados y compartidos por la organización y de acuerdo con la misión.

**Asociacionismo:** Sistema organizativo y cultural en el que las personas unen sus fuerzas para el cumplimiento de la misión.

**Participación (Trabajo en equipo):** Suma de esfuerzos compartidos entre familias, profesionales y personas con trastornos del espectro del autismo con el objetivo de desarrollar una misión común a través del compromiso activo, de la cooperación, colaboración y la implicación,

**Compromiso:** Responsabilidad asumida de dirigir de forma individual y colectiva todos los esfuerzos y acciones a la consecución de la misión.

**Espíritu reivindicativo:** actitud que vela por la promoción y el cumplimiento efectivo de los derechos.

**Orientación a las personas:** Identificación de la persona como centro de la organización y los servicios (adaptación a las capacidades, intereses y necesidades de cada individuo respetando el contexto en el que se encuentra y el interés general).

**Desarrollo de capacidades:** Promoción del desarrollo personal a través de todas las actuaciones. Creencia en las potencialidades de las personas con TEA.

**Profesionalización:** Promoción del desarrollo de competencias a través de la especialización y la formación continua.

**Mejora continua:** Impulso de acciones que contribuyan al desarrollo positivo de la organización a través de sistemas de evaluación continua.

**Actitud innovadora:** Capacidad de desarrollar e integrar propuestas que de manera proactiva atiendan a las necesidades del colectivo.

**Adaptación al cambio:** Apertura y flexibilidad para orientar las estrategias hacia las situaciones existentes en cada momento.

**Transparencia:** Actuación accesible, veraz y fiable en todos los procesos.

### **POLITICAS:**

#### **De mejora continua**

- Calidad en todos los ámbitos de la persona con trastornos del espectro del autismo, los servicios y la organización.
- Atención orientada y adecuada al cliente. Búsqueda de la excelencia. Atención a las nuevas necesidades que surjan en la asociación.

#### **De modelo de intervención**

- Asentado en conocimiento científico.
- Desarrollo de programas para favorecer las capacidades e intereses de las personas.
- Eficacia de las intervenciones. Coherencia. Enfoque hacia la calidad de vida.

#### **De relaciones externas**

- Colaboración con las instituciones públicas y privadas de diferentes ámbitos.
- Colaboración con otros grupos de interés: investigación, otras entidades, sanidad...
- Responsabilidad social. Presencia social, visibilidad. Sensibilización.

#### **De organización**

- Mantener una estructura estable y con capacidad de adaptación al entorno.
- Profesionalización. Gestión del conocimiento. Coordinación. Comunicación 360º.

#### **De personas**

- Confianza en las personas: respeto. Trabajo en equipo. Desarrollo profesional. Motivación. Reconocimiento. Compromiso.

#### **De asociacionismo**

- Desarrollo de procesos para la organización interna y externa de la asociación. Fomento de medidas que apoyen la participación activa.

#### **De gestión de recursos económicos y financieros**

- Protocolización de los procesos de gestión. Optimización de recursos. Diversificación de recursos.

#### **De comunicación**

- Definición de procesos de comunicación interna y externa (que, quién, a quién, cómo, dónde, cuando,...). Coherencia. Claridad. Sistematización. Eficacia.

### **VISION**

Es el punto de destino al que se quiere llevar la entidad en 4 años. La visión será el referente, el punto de llegada, el posicionamiento a alcanzar que ha de alinear todos los recursos de la organización durante el período de vigencia del Plan Estratégico.

**Autismo Burgos es una entidad reconocida y apoyada por las administraciones y otros agentes sociales por su buen hacer y su contribución a la satisfacción de las necesidades de las personas con trastornos del espectro del autismo y sus familias de la provincia de Burgos. Ofrece una atención desde un modelo de calidad de vida. Mantiene su capacidad de reivindicación del ejercicio efectivo de los derechos de sus destinatarios.**

**Esto es posible gracias a:**

- **la coherencia que la organización y las personas que la forman, familiares y profesionales, acredita desde su identidad asociativa,**
- **a la competencia, compromiso, calidad humana y participación de su equipo de trabajo,**
- **a la orientación hacia la excelencia de todos sus procesos,**
- **a la gestión y difusión del conocimiento,**
- **y a la sostenibilidad de sus recursos.**

